



RESOLUCIÓN EXENTA N° 005569

VALPARAÍSO, 31 DIC. 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 1 y 2 del DFL N°1/16.04.2025 que fija la planta del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ella.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°2860/15.07.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 4 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo(a) Soporte Operativo, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana de Valparaíso, con dependencia directa de las áreas a las que sean asignados, y de quien corresponda al rol de Jefe(a) de Turno, cuando se desempeñen realizando turnos.

Que, mediante resolución N°5363/17.12.2025 se señala el nombramiento de el postulante Andrés Sebastián Ahumada Contardo para el cargo Administrativo(a) y Soporte Operativo, asimilado a grado 21° E.S.F., para Dirección Regional Aduana Valparaíso.

Que, mediante correo electrónico enviado por el señor Andres Sebastián Ahumada Contardo el lunes 23 de diciembre de 2025, señala que desiste del cargo anteriormente señalado.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

DÉJESE SIN EFECTO la Res. Ex. N° 5363 del 17 de diciembre de 2025, por el nombramiento del señor Andrés Sebastián Ahumada Contardo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Distribución:
Departamento de Personal

Correlativo:

038988



MARIA JAZMÍN RODRÍGUEZ CALLEJAS
DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS (S)



888800

888800

888800